

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.227/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000680/2015 a instancia de D. SILVESTRE JIMÉNEZ MARTÍN, PRIMITIVA JIMÉNEZ MARTÍN, LUIS ALBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, EUFEMIA GONZÁLEZ GARCÍA pretendiendo la inscripción de la siguiente finca:

Urbana.- Parcela construida sin división horizontal, en calle San Roque número 73, Burgohondo (Ávila) y con referencia catastral 8853014UK4785S0001IR, con una superficie construida de ciento noventa y seis metros cuadrados (196 m2).

Linda, al norte con calle Sotillo, al sur con calle San Roque, al este calle s/n, y oeste parcela 13, propiedad de D. Luis Blázquez Limas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Haciéndose extensivo el llamamiento a D. LUIS BLÁZQUEZ LIMAS, como dueño de finca colindante, para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a 26 de Octubre de 2.015.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.